

IUS HUMANUM

BOLETÍN JULIO

Edición No.5



Detectan comercios incumpliendo con espacios para personas con discapacidad

Coordinan acciones para mejorar atención a los afectados con dietilenglicol

Defensor pide tratar temas de salud en Sistema Penitenciario con urgencia

Denuncias de migrantes serán agilizadas luego de gestión de la Defensoría

¡Hola, soy Memo!

El asistente virtual de la Defensoría del Pueblo



**¡Puedes contactarme para
tus quejas o pedir orientación!**



Sitio oficial de la Defensoría del Pueblo:
<https://www.defensoriadelpueblo.gob.pa/>



El Telegram: https://t.me/memo_1_bot



A través de WhatsApp en el siguiente enlace:
<http://memo.defensoria.gob.pa/>

CRÉDITOS

“IUS HUMANUM” Boletín digital

Eduardo Leblanc González
Defensor del Pueblo

Yazmin Jiménez
Directora de Relaciones Públicas

Gabriel De Los Santos
Vladimir Rodríguez
Periodistas

Ana Pugliese
Irvin Rivera
Diseño Gráfico

Ricardo Rodríguez
Redes Sociales

Raúl Bethancourt
Roberto Molina
Fotografía



fotografía de portada: Ricardo Rodríguez

Defensoría del Pueblo inspecciona vertedero de Cerro Patacón



Una inspección en el vertedero de Cerro Patacón, realizó la Defensoría del Pueblo, junto a la dirección de Ambiente y de Unidades Especializadas, para confirmar en el área la presencia de niños trabajando, al igual que la equivocada disposición de los lixiviados, la mala compactación de los desechos y el peligro para las personas presentes como recicladores.

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González señaló que se pudo palpar la no compactación propia de la basura, así como el peligro que se corre ante un posible derrumbe que cause un daño no sólo al ambiente sino a la vida de los que allí trabajan; al igual que presencia de niños en el lugar.

Leblanc González, reveló que se abrió una queja y se presentará la denuncia ante el Ministerio de Ambiente para analizar los posibles pasos legales que se pueden tener ya que existe un mal manejo de la basura.

Recordó que existe también preocupación por las aguas subterráneas o lixiviados que llegan al río Cárdenas el cual termina en la cuenca del canal y nos llama la atención que 'la empresa en otros países tiene un buen manejo y acá es evidente sin ser un técnico el manejo inadecuado'.

Al concluir el recorrido el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González informó que se tendrá una reunión en los próximos días con la Autoridad de Aseo, el ministerio de Ambiente y el Municipio de Panamá.

Se abrió una queja y se presentará la denuncia ante el ministerio de Ambiente, ya que existe un mal manejo de la basura.

Defensor convoca con urgencia tratar los temas de salud en sistema penitenciario



Una reunión urgente del Consejo de Política Penitenciaria, del cual forma parte la Defensoría del Pueblo, solicitó Eduardo Leblanc González a la ministra de gobierno para tratar los temas de salud del Sistema Penitenciario.

“Es un tema integral de salud para los privados de libertad, es un problema aún mayor donde a nivel nacional la situación de salud es constante y muy precaria”, resaltó el Defensor Eduardo Leblanc González.

Agregó que Panamá es signatario de múltiples convenios internacionales, en que tenemos que darle acceso a la salud a los privados de libertad enfatizó el Defensor.

Leblanc González también pidió la participación del ministerio de Salud del Colegio de abogados a esta reunión.



El Consejo Penitenciario lo integran además de la Defensoría del Pueblo; la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Procuraduría General de la Nación y la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Nacional.

Teatro de títeres de la Defensoría del Pueblo en Feria del Día del Niño y la Niña en Parque Summit



La Defensoría del Pueblo, a través del Teatro de Títeres “Los Defensorines” de la Dirección de Educación e Investigaciones Académicas, participó en la celebración del Día del Niño y la Niña en el Parque Municipal Summit, por invitación de la Dirección de las Etnias de la Alcaldía de Panamá

En esta actividad, el teatro de títeres, abordó la temática del Bullying y la Discriminación, a través de un lenguaje sencillo y de fácil aprendizaje de manera que los niños y niñas lleven el mensaje del daño que causa a la sociedad la práctica de estas conductas.

Desde el 2014, la Defensoría del Pueblo, utiliza esta herramienta de enseñanza en los niños y niñas, como una herramienta de reforzamiento en la defensa de los derechos humanos de la población, en especial de una población vulnerable como los son los menores de edad.

Derechos humanos se deben proteger en todos los niveles, afirma Defensor del Pueblo

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González ofreció el discurso de bienvenida en el segundo día del 1er. Congreso Internacional del Comité de Profesionales del Derecho, en el cual destacó la importancia de respetar los derechos humanos en todos los niveles, incluso por parte de las empresas y recordó algunos principios rectores de las Naciones Unidas como que el Estado debe proteger contra las violaciones de derechos humanos incluidas las empresas.

Este congreso que organiza World Compliance Association, se realiza con el objetivo de que los asistentes puedan actualizar sus conocimientos en compliance desde la visión de los profesionales del derecho, entender su importancia y conocer las tendencias regulatorias en compliance que apoyan a la profesión legal.

“Si damos una mirada empresarial estamos frente al principio de la Organización de las Naciones Unidas(ONU) número 11 el cual dice que las empresas deben respetar los derechos humanos lo que les exige no infringir derechos de terceros”, destacó el Defensor del Pueblo panameño.

Algunas de las conferencias que ofreció este congreso son: Personas Jurídicas: Tipologías Responsabilidad Penal y formas de prevención en Blanqueo de Capitales, Rol y responsabilidades del Gobierno Corporativo ante incumplimientos de tipo penales y regulatorios en Prevención de Blanqueo de Capitales, Cómo preservar la reputación Corporativa, retos y desafíos del Oficial de Cumplimiento.

Este congreso reunió a representantes de diversos países para destacar la importancia del compliance en la profesión legal y debatir sobre los diferentes temas que implican el cumplimiento para el profesional del derecho.



World Compliance Association organiza este congreso con el objetivo de que los asistentes puedan actualizar sus conocimientos en compliance desde la visión de los profesionales del derecho.



Puedes presentar tu queja por:

- Internet
- Correo electrónico
- Teléfono o personalmente



quejas@defensoria.gob.pa

524-0839 / 6670-2222

Asociación de Colegiales Panamá solicita a Defensoría del Pueblo mesa de mediación



Una solicitud para que se establezca una mesa de mediación con las autoridades económicas del país, para buscar soluciones a las crisis que vive el sector transporte, específicamente, los colegiales, ante la paralización de las clases debido a la pandemia del Covid-19, presentaron este viernes, representantes de la Asociación de Colegiales Unidos de Panamá ante la Defensoría del Pueblo.

La Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), Contraloría General de la Panamá (CGP), Banco Nacional de Panamá (BNP) y el Ministerio de Economía y Finanzas, son los entes con quienes los representantes de buses colegiales quieren se establezca esta mesa de diálogo.

Los peticionarios señalan que actualmente ellos no se encuentran amparado por ninguna especie de moratoria y que las propuestas de arreglo de pago presentadas por las entidades financieras con la que tienen sus unidades de transporte son irrisorias, ya que ellos no están laborando.



De acuerdo a los dueños de colegiales, una posible solución a la problemática que enfrentan es la posible ejecución de un proyecto planteado por el MICI con la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito R.L (FEDPA) y el BNP.

Defensor del Pueblo es testigo de honor en convenio entre Mi cultura y APADICOS



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González participó como testigo de honor en un convenio de cooperación para la promoción, desarrollo y ejecución de la IV versión del Concurso Nacional de Prensa y Derechos Humanos, el cual fue pactado entre Mi Cultura y la Asociación Panameña para el Desarrollo Integral de la Comunicación Social (APADICOS).

Esta IV versión del Concurso Nacional de Prensa se produce en conmemoración al natalicio del profesor Raúl Leis (q.e.p.d).

Aquellos reportajes publicados entre el 1 de enero hasta el 30 de noviembre del 2021 a través de noticieros o programas de Televisión, Prensa Escrita, Radio y Medios Alternativos Digitalizados, producidos en Panamá, serán premiados.



Al ser un premio sobre derechos humanos, el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González fue testigo en la firma de este convenio por el ministro de Cultura, Carlos Aguilar Navarro y el Director Ejecutivo de APADICOS, Toribio Díaz Vásquez.

Entidades gubernamentales unen esfuerzo en la lucha contra la violencia doméstica o de género

Ante las altas estadísticas de casos de violencia doméstica o de género que se registran en el país, la Defensoría del Pueblo junto a diversas entidades del Estado, firmaron el Convenio Interinstitucional de Cooperación y Asistencia Técnica para la mejora de la defensa de las mujeres.

El Órgano Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, son las otras instituciones que forman parte del citado convenio.

A través de este acuerdo la Defensoría del Pueblo se compromete a remitir a las mujeres víctimas de violencia al Departamento de Asesoría Legal gratuita para las Víctimas del Delito del Órgano Judicial para su atención; así como a mantener comunicación permanente para fortalecer el respeto de los Derechos Humanos de las afectadas.

La vicepresidenta y magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Ángela Russo, expresó que el acuerdo que hoy se firma, es un importante paso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas de violencia doméstica o de género.

“Todas las medidas que tomemos para evitar la revictimización, son necesarias”, acotó la Magistrada Russo.

La rúbrica de este convenio por parte de la Defensoría del Pueblo, estuvo a cargo del director de Orientación al Ciudadano, Diego Almanza, en representación de la entidad.



La Defensoría del Pueblo se compromete a remitir a las mujeres víctimas de violencia al Departamento de Asesoría Legal Gratuita para las Víctimas del Delito del Órgano Judicial para su atención.

Defensoría del Pueblo participa de reunión extraordinaria de CONVIMU



La Defensoría del Pueblo, a través de la Directora de Protección de los derechos de la Mujer, Nancy Quintero participó de la reunión extraordinaria del Comité Nacional Contra la Violencia en la Mujer (CONVIMU).

En el CONVIMU participan unas 15 organizaciones gubernamentales y otras 5 instituciones de la sociedad civil, destacó la Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Nellys Herrera Jiménez.

Entre uno de los puntos discutidos en la agenda de esta reunión del CONVIMU estuvo la participación de la Defensoría del Pueblo en una comisión de trabajo para crear y analizar los avances o implementación de los Brazaletes Electrónicos.



Defensoría del Pueblo participó en reunión de la Comisión de Seguimiento de las víctimas de 2010 en Bocas del Toro



La Defensoría del Pueblo, participó de la reunión de la Comisión de Seguimiento de las víctimas de los hechos ocurridos del 6 al 10 de julio de 2010 en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

La comisión es presidida por un representante del ministerio de la Presidencia y forman parte de la misma los ministerios de Salud, Economía y Finanzas, Trabajo y Desarrollo Laboral, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Gobierno; la Caja de Seguro Social, la Secretaría Nacional de Discapacidad, al igual que un representante de las víctimas, del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano y de la Confederación Nacional de Unidad Sindical.

La Defensoría del Pueblo, a través de su Oficina Regional de Bocas del Toro, ha dado seguimiento a la restitución laboral de las víctimas de los citados incidentes, que habían sido cesadas de su puesto laboral, pese a contar con una ley especial que los amparaba. Además, de que se les brinde, a través de un especialista, la atención médica que su condición de salud requiere.

**Oficina Regional
de Bocas del Toro,
ha dado seguimiento a la
restitución laboral
de las víctimas**

Defensoría del Pueblo hace llamado a establecer un plan de prevención y de protección a víctimas de delitos sexuales

Desde la Defensoría del Pueblo compartimos el clamor de una sociedad que pide justicia y protección para nuestros niños, niñas, mujeres y otras personas, que han sido víctimas de delitos sexuales. Estos delitos constituyen crímenes aberrantes, frente a los cuales la respuesta del Estado debe ser efectiva, especialmente en los casos en los que la víctima es una persona que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Frente a la iniciativa propuesta en la Asamblea Nacional, dirigida al establecimiento de la castración química y otras acciones vinculadas, compartimos las preocupaciones e interés de sus proponentes, y en este sentido, abogamos por un enfoque integral, que nos permita como Estado generar respuestas que aborden el problema y que realmente incidan en la reducción y erradicación de estos graves flagelos.

Sin embargo, la Defensoría del Pueblo considera que una estrategia basada en la reducción de la libido sexual de ofensores y la inscripción de estas personas en un registro, se basa sólo en parte del problema y no toma en consideración otros elementos de estos actos, como: la utilización del poder contra una persona vulnerable, las acciones dirigidas a humillar o degradar a otra persona, la participación u omisión de otras personas vinculadas, entre diversos factores y esta medida no evitaría que se repitan las condiciones que propiciaron el acto.

Por otro lado, desde la perspectiva de la Institución Nacional de Derechos Humanos, no podemos desconocer que el Estado Panameño es signatario de diversos instrumentos internacionales, en los que se prohíbe de forma taxativa la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes. En este sentido la castración química como sanción, ha sido considerada, por diversos organismos internacionales, como trato o pena cruel; violatoria de la dignidad humana.

La Defensoría del Pueblo, hace un llamado a promover un análisis de estrategias dirigidas a responder integralmente al tema. Para ello es imperativo que, desde el Estado, se genere un plan de prevención que impliquen acciones de educación, en especial educación sexual, así como acciones efectivas de protección de las personas que presentan mayor riesgo de sufrir estos ataques.



La Defensoría del Pueblo cree en la necesidad de fortalecer las instituciones de justicia, que garanticen investigaciones penales efectivas

Defensoría y OIM explican en foro virtual los permisos migratorios y laborales más frecuentes



La Defensoría del Pueblo y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) realizó el foro virtual “Permisos Migratorios y Laborales más Frecuentes” dirigida a todas las personas migrantes en Panamá.

¿A qué permiso migratorio puedo aplicar? ¿Qué permiso de trabajo va acorde a mi permiso de residencia?, son algunas de las temáticas que serán abordadas de forma on- line.

Esta charla virtual se realiza como parte del trabajo conjunto de la Defensoría del Pueblo y OIM, que busca facilitar el acceso a información legal, precisa, actualizada y gratuita, abordando temas prioritarios para la población migrante.

Las sesiones se impartirán por profesionales del derecho, quien atenderán las preguntas de las personas que participen en el evento.

Intervención de la Defensoría del Pueblo logra mejorar condición de privados de libertad



Una visita de Oficiales de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo en el Centro Penitenciario La Nueva Joya detectó que 38 privados de libertad de primer ingreso desde su llegada no recibieron artículos de higiene y los mantuvieron en el área de clasificación demorando su traslado.

Al ver esta situación los oficiales de Derechos Humanos se reunieron con el director del Centro Penitenciario ‘La Nueva Joya’, Jorge González, para buscar una solución que les permita a los privados de libertad recién llegados obtener artículos personales para asearse ya que el día en que podrían recibirlos son los días 5 de cada mes y ellos llegaron al penal un 16 de julio.

Este grupo de Oficiales de Derechos Humanos recomendó al director del Centro Penitenciario permitirles la visita de sus familiares.

Continúa mediación de la Defensoría del Pueblo en la mesa por la educación



La tercera reunión de la mesa bilateral entre el ministerio de Educación (Meduca) y los gremios magisteriales se desarrolló satisfactoriamente y la Defensoría del Pueblo, estuvo en su rol como ente mediador, informó el director de Orientación Ciudadana, Diego Almanza.

Almanza señaló que entre los temas que se abordaron en el Instituto Carmen Conte Lombardo, ubicado en Churuquita Chiquita de Penonomé, están: zonificación de las áreas de difícil acceso por lo cual se prepara un borrador de anteproyecto de ley para ser presentado al ejecutivo a través del Consejo de Gabinete, además los gremios docentes exigen que los directores regionales sean nombrados producto de concursos y el Meduca también presentó un informe del año escolar 2021.



Denuncias de migrantes serán agilizadas luego de gestión de la Defensoría del Pueblo



Más de 200 migrantes en su mayoría de nacionalidad haitiana recibieron atención de la Defensoría del Pueblo, junto al ministerio público en la Estación de Recepción de Migrantes (ERM), de Lajas Blancas, corregimiento de Metetí en la provincia de Darién.

Esta ERM de Lajas Blancas tiene un total de 237 personas en su mayoría de la República de Haití, y como parte de la campaña de orientación a los migrantes sobre sus derechos humanos, la Defensoría del Pueblo logró la asistencia de la fiscalía de atención primaria del ministerio Público, la cual determinó que la mayoría de los casos presentados ya tienen procesos y se les explicó el avance de los mismos.

Además el ministerio público pudo determinar que la mayoría de los expedientes reposan en la Fiscalía de Crimen Organizado en Panamá.

En la Defensoría del Pueblo son atendidas todas las personas sin distingo de:



Defensoría del Pueblo de Panamá

Coordinan acciones para mejorar atención a pacientes afectados con Dietilenglicol



Una reunión de coordinación con miras a mejorar la atención y trato a los pacientes afectados con dietilenglicol, en el Hospital Luis “Chicho” Fábrega y demás instalaciones de salud, para así garantizar sus derechos humanos a la vida y a la salud, sostuvo la Jefa Regional de la Defensoría del Pueblo, Luz De Gracia y la Dra. Reina Velarde del ministerio de Salud.

De Gracia, detalló que el encuentro obedece a una queja recibida en la Regional de Veraguas por parte de un paciente con dietilenglicol, el cual manifestó haber recibido una mala atención y tratos groseros.

“El afectado ha manifestado que no hay medicamentos, no se le brinda la atención acorde a su condición de salud, además algunos funcionarios no les atienden porque aducen que su carné esta vencido, a pesar de que existe una nota que indica que se debe dar el servicio, ante esta situación hemos venido a reunirnos con el MINSA en búsqueda de una respuesta a estas problemáticas”, puntualizó la funcionaria.

Una queja recibida en la Regional de Veraguas por parte de un paciente con dietilenglicol, provocó las coordinaciones para una mejor atención de salud.

Por su parte, la Dra. Velarde solicitó que se presente una carta formal con las situaciones antes detalladas, para hacer las gestiones que sean necesarias que permitan mejorar la calidad de la atención.

La Defensoría del Pueblo, cumpliendo las medidas de bioseguridad dará seguimiento a la queja expuesta, a través de inspecciones en los Centros de Salud y el Hospital Regional, así como la capacitación a los funcionarios sobre los derechos de los pacientes.

Defensoría del Pueblo da seguimiento a mejoras del drenaje en Plaza Valencia



La Defensoría del Pueblo, a través de la Regional de Panamá Norte brinda seguimiento a los trabajos de mejoras el sistema de drenaje y la planta de tratamiento de aguas residuales para evitar nuevas inundaciones, en la urbanización Plaza Valencia, en el corregimiento de Ernesto Córdoba.

Los moradores del área, agradecieron las gestiones de la Defensoría del Pueblo ya que mantiene constantemente inspeccionando el sector para garantizar que no se vulneren los derechos humanos de los residentes.

Personal del ministerio de Obras Públicas con máquinas Retroexcavadoras Telescópicas, trabajan en el sector afectado por el deslizamiento de tierras que mantienen obstruida parte del drenaje. Sin embargo, los afectados piden el reemplazo de las tuberías del drenaje pluvial y de aguas negras porque no corresponden al tamaño requerido.

Las fuertes lluvias que se reportaron semanas atrás provocaron varias inundaciones en la citada comunidad, que provocó la evacuación de varias familias de sus residencias, sumado a los posibles problemas de salud pública por la emanación de los gases permanentes en el aire por las aguas residuales desbordadas, violentando los derechos a la salud, medio ambiente y a la vivienda.

Los moradores agradecieron a la Defensoría del Pueblo, ya que mantiene constante presencia para garantizar que no se vulneren los derechos humanos.

Evalúan acciones contra el trabajo infantil en Veracruz



Con miras a erradicar o disminuir considerablemente las cifras del trabajo infantil, y garantizar así los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, la Regional de Veracruz de la Defensoría del Pueblo participó de una reunión de coordinación del Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras (CETIPPAT).

En el encuentro se abordaron diferentes acciones a desarrollar para combatir este flagelo, entre estas: realizar jornadas de sensibilización, entrega de becas escolares, entrega de alimentos y útiles escolares a la niñez en estado de vulnerabilidad.

Además, se consideró la necesidad de realizar una nueva encuesta que revele la realidad del trabajo infantil a nivel nacional, ya que con la que se cuenta es de 2016, la cual señalada que en Panamá había 28,518 niños y niñas bajo esta condición.

La Defensoría del Pueblo reiteró el compromiso de la entidad de apoyar las acciones que vayan en dirección hacia el respeto a los derechos de los niños y niñas como lo es el de estudiar, además de participar de las acciones que realice el citado comité.

El CETIPPAT está conformada por 23 instituciones entre la que destacan MIDES, Mida, Senniaf, Policía de Niñez, ATTT, Senadis, Ifarhu, Defensoría del Pueblo, entre otras.

La Defensoría del Pueblo reiteró el compromiso de la entidad de apoyar las acciones que vayan en dirección hacia el respeto a los derechos de los niños y niñas.

Defensorías móviles a nivel nacional continúan orientando a los panameños



Con el objetivo de que la población cuente con orientación y asistencia oportuna sobre sus derechos la Defensoría del Pueblo continúa con las Defensorías móviles a nivel nacional.

Diversos puntos del país se han considerado para planificar las defensorías móviles que representan un instrumento vital en la divulgación de las funciones de la institución rectora de los derechos humanos en Panamá.

Al tener la opción de participar en una defensoría móvil los usuarios reciben la orientación por parte de los Delegados de derechos humanos quienes determinan si existe o no alguna vulneración de sus derechos.

La Dirección de Educación e Investigaciones Académica (DEPIA), es la responsable por el Programa de la defensoría móvil donde participan funcionarios de otros departamentos, para conocer en el campo las peticiones o inquietudes de la población.

Los Delegados de Derechos Humanos tienen al menos unas 25 funciones entre las cuales se puede resaltar, velar por la protección del derecho a la vida, a la libertad, a la integridad y dignidad personal así como otros valores fundamentales.

Al tener la opción de participar en una defensoría móvil los usuarios reciben la orientación por parte de los Delegados de derechos humanos quienes determinan si existe o no alguna vulneración de sus derechos.

Defensoría detecta comercios que incumplen con espacios para personas con discapacidad



Comercios en el distrito de Antón tienen estacionamientos, vados y rampas que no cumplen con las medidas establecidas para aquellas personas con algún grado de discapacidad, reveló una inspección de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Coclé.

Las visitas que se realiza junto con el municipio de Antón, refleja que existen estacionamientos, rampas y vados sin las dimensiones correspondientes como lo establece la resolución No. 155 de 31 de julio de 2001, publicada en la Gaceta Oficial 24,392 de 20 de septiembre de 2001 establece que la dimensión de los espacios destinados a estacionar vehículo de las personas con discapacidad es de 4.00 M de ancho por 5.00 M de largo con una rampa de acceso de 1.20 M y una pendiente no mayor de 12%.

Al detectarse anomalías en los comercios el departamento de ingeniería municipal de Antón, procedió abrir procesos administrativos para que se corrijan las faltas encontradas y si no cumplen con las recomendaciones se impondrán sanciones.

Durante el recorrido los funcionarios de la Defensoría del Pueblo encontraron que una entidad bancaria si cumplía con los espacios para personas con discapacidad y por ello lo tomarán de ejemplo para que los demás establecimientos comerciales cumplan con dichos espacios.

Durante el recorrido los funcionarios de la Defensoría del Pueblo encontraron que una entidad bancaria si cumplía con los espacios para personas con discapacidad.

Admiten queja contra Casa de Paz de Nueva Providencia y el Ministerio de Ambiente

Una queja por posible vulneración a los derechos humanos de petición y discapacidad en contra de la Casa de Justicia Comunitaria de Paz de Nueva Providencia y a vivir en un medio ambiente sano dirigida al ministerio de Ambiente, fueron admitidas por la Oficina Regional de Colón de la Defensoría del Pueblo (DDP), tras la tala de varios árboles, con más de 20 años, en un globo de terreno ubicado en el sector El Pino del corregimiento Nueva Providencia.

Javier Hurtado, Jefe Regional de DDP explicó que se abre la quejas contra la Casa de Paz de Nueva Providencia, es porque a pesar de ser un conflicto entre vecinos, el ente de justicia dice no tener injerencia en el mismo. Además, una de los vecinos es señalado como posible autor de la tala de árboles, aprovechándose de la discapacidad visual de su contra parte.

Agregó el funcionario de la Defensoría del Pueblo, que también se abre una queja contra el ministerio de Ambiente, porque la afectación se suscitó en la Cuenca Hidrográfica del Lago Gatún (Canal de Panamá) hasta la fecha no se ha dado algún pronunciamiento o acción por parte de la Oficina Regional de esta entidad, quienes ya conocen de este caso.

Detalló que se enviarán los Oficios correspondientes ante las entidades antes señaladas para que presenten un informe y comprobar si hubo o no una vulneración a los derechos humanos de estas personas.



La Defensoría del Pueblo abre una queja contra el ministerio de Ambiente, porque la afectación se suscitó en la Cuenca Hidrográfica del Lago Gatún (Canal de Panamá)

Defensoría del Pueblo garantiza traslado efectivo de migrantes en Darién



Un traslado efectivo y ordenado de 896 migrantes en las últimas horas ha monitoreado la Defensoría del Pueblo en la Estación de Recepción de Migrantes (ERM) ubicado en Lajas Blancas corregimiento de la comarca Emberá-Wounaan en la provincia de Darién.

Los delegados de derechos humanos fueron garantes del proceso de traslado, en su mayoría Haitianos, cubanos, colombianos y venezolanos pero además ofrecieron apoyo con telefonía celular para que los migrantes logaran comunicarse con sus familiares luego de la travesía durante tres horas y media que realizaron unas 53 piraguas desde Bajo Chiquito hacia Lajas Blancas.



Aunque el traslado se dio en forma ordenada y se mantienen en el área instituciones como el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), Servicio Nacional de Migración (SNM), al igual que organismos internacionales como: médicos sin fronteras y la Cruz Roja, se pudo observar la falta de instituciones como el Ministerio de Salud (Minsa) y la Secretaría Nacional de Infancia, Niñez y Adolescencia.

Entre las recomendaciones que delegados de Derechos Humanos dejarán plasmados en un informe al Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González se encuentra la falta de una ambulancia para la evacuación inmediata a un centro hospitalario, ya que se pudo comprobar la urgente necesidad de brindar este servicio humanitario a los migrantes.

Capacitan a privadas de libertad de Coclé en derechos humanos



Unas 15 privadas de libertad del Centro Femenino de Llano Marín, se capacitaron en derechos humanos por la Defensoría del Pueblo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Nelson Mandela, el cual se celebra cada 18 de julio.

Temas como: ¿Qué son los derechos humanos? , ¿Cuáles son las llamadas Reglas Nelson Mandela?, así como parte de la biografía de este importante líder de los derechos humanos, formaron parte de la capacitación brindada por Delegados de Derechos Humanos de la Oficina Regional de la Defensoría del Pueblo en la provincia de Coclé.

Durante la actividad los funcionarios de la Defensoría del Pueblo en Coclé, atendieron las interrogantes de las privadas de libertad; a su vez la directora del Centro Femenino de Llano Marín, Yamili Tejedor, agradeció la actividad de promoción los derechos humanos a las privadas de libertad.

Capacitan en Derechos Humanos a jueces de Paz en Chiriquí

Unos 25 funcionarios entre jueces y secretarios de las Casas de Justicia Comunitaria de Paz del distrito de David, provincia de Chiriquí fueron capacitados en materia de Derechos Humanos por Delegados de Derechos Humanos de la Oficina Regional de la Defensoría del Pueblo.

Se abordaron diversos temas como: "Historia de los Derechos Humanos", "Normas nacionales e internacionales", "Violencia Doméstica" entre otros.

Además, se les ofreció material didáctico tales como: ¿Qué Podemos hacer por tí?, "Mujer Conoce Tus Derechos", Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en materia de derechos humanos, entre otros.

La jornada de capacitación contó con el apoyo del Concejo Noruego para Refugiados.



Ante cualquier vulneración de los

Derechos Humanos

Asesórate gratuitamente



Pueden consultarnos por nuestros diferentes canales o
acudir a nuestras oficinas a nivel nacional

Establecerán mesa de trabajo entre afectados de la ampliación de la Carretera hacia Vacamonte y autoridades



Tras la mediación de la Defensoría del Pueblo, representada por la secretaria general Carolina García, comerciantes y representantes de la Alcaldía de Arraiján, así como del Ministerio de Obras Públicas (MOP), acordaron la conformación de una mesa de trabajo, a fin de atender las posibles afectaciones ante la ampliación de la carretera autopista Puerto de Vacamonte.

García manifestó que, “como entidad garante de los derechos humanos, la Defensoría del Pueblo velará porque todos los consensos que se logren en esta mesa de trabajo sean cumplidos por todas las partes”.

La citada mesa de trabajo tendrá el propósito de identificar áreas para una reubicación factible para todas las partes, mientras se desarrollan los trabajos de ampliación de la nueva carretera, que busca eliminar los constantes congestionamientos vehiculares.

El acuerdo alcanzado se dio durante la presentación, a las autoridades y comerciantes del área, del citado proyecto cuya fecha de entrega es noviembre de 2023.

Defensoría de Coclé monitorea albergues de menores de edad



Un albergue de menores de edad en la ciudad de Penonomé, recibió la visita por segunda ocasión por personal de la Regional de la Defensoría del Pueblo en Coclé, quienes realizan seguimiento para conocer sus condiciones.

Durante la inspección los delegados de derechos humanos de Coclé, se pudo constatar que los infantes recibían un trato adecuado y su presencia en el albergue obedecía a instrucciones del Ministerio de Salud, (Minsa), por mantener un estado de desnutrición que requería atención especializada.

Actualmente quedan pocos menores de edad en el albergue, ya que tres de ellos fueron dados de alta por instrucciones médicas; la Defensoría del Pueblo mantendrá el monitoreo constante para garantizar que se respeten los derechos humanos de los infantes.

Le invitamos a visitar nuestra

Biblioteca Virtual



Buscala en
nuestro sitio web:
www.defensoria.gob.pa

Defensor de Panamá busca estrategias con sus homólogos de Colombia y Ecuador ante el paso de migrantes



Con el propósito de unir esfuerzos para buscar una estrategia que permita garantizar los derechos humanos de los miles de migrantes que se encuentran represados en la frontera, los defensores de Panamá, Ecuador y de Colombia se reunieron recién en el vecino país, informó Eduardo Leblanc González Defensor del Pueblo de Panamá.

El Ombudsman panameño indicó que luego de una conversación telefónica con su homólogo de Colombia, Carlos Camargo Assis, coinciden en que el preocupante éxodo masivo obliga a las autoridades a establecer un plan urgente para atender esta situación.

La inminente llegada de un número considerable de migrantes exige que los países de tránsito como Ecuador, Colombia y Panamá se preparen y los Defensores del Pueblo en estos países garanticen el flujo de estas personas protegiéndoles sus derechos humanos.

Asimismo, la Defensoría panameña solicitó mediante nota una reunión urgente con las autoridades del Ministerio de Salud, Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobierno y Ministerio de Seguridad Pública para atender las medidas provisionales que pide la Corte Interamericana de Derechos Humanos a Panamá en asegurar la vacunación contra el Covid-19 a todos los migrantes.

Se estima que 30 mil migrantes han cruzado la selva del Darién en Panamá y los meses de junio y julio, el paso de los migrantes, alcanzará cifras récord ya que antes pasaban 300 al día por bajo chiquito y en los últimos días se están recibiendo de 800 a 900 en un solo día, según la Defensoría del Pueblo de Panamá.

La inminente llegada de un número considerable de migrantes exige que los países de tránsito se preparen y los Defensores del Pueblo en estos países garanticen el flujo de estas personas .

¿Quieres saber sobre la actualidad de **Derechos Humanos** en Panamá?



**Visita
el Boletín**

IUS HUMANUM

en nuestra página web: www.defensoria.gob.pa / sala de prensa

Estudiantes de Comunicación Social de la USMA reciben capacitación en la Defensoría del Pueblo



Estudiantes de 2do año de la escuela de Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Santa María La Antigua (USMA) recibieron una capacitación sobre el Sistema Nacional de Protección de Derechos Humanos, la cual estuvo a cargo de Karla Pinder, subdirectora del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura (MNPT), adscrito a la Defensoría del Pueblo.

Durante el desarrollo de este encuentro los participantes conocieron más sobre las funciones de la Defensoría del Pueblo en la defensa de los Derechos Humanos, así como del MNPT.

Temas como: ¿Qué es la Defensoría del Pueblo?, ¿Cuáles son sus atribuciones?, ¿Cuál es la ley que crea esta entidad? y ¿Qué es el MNPT y sus funciones?, fueron algunos de los principales temas abordados durante la actividad.

Por su parte, Carlos Lee, profesor de Introducción a los Derechos Humanos de la USMA, agradeció al Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González y su equipo de trabajo por la atención y conocimientos que han brindado a estos jóvenes a fin de reforzar las enseñanzas de estos futuros comunicadores.

Temas como: ¿Qué es la Defensoría del Pueblo?, ¿Cuáles son sus atribuciones?, ¿Cuál es la ley que crea esta entidad? y ¿Qué es el MNPT y sus funciones?, fueron algunos de los principales temas abordados durante la actividad.

Defensoría del Pueblo clausura curso 'Formador de Formadores' en Derechos Humanos



Unos 26 funcionarios de distintas instituciones gubernamentales participaron del curso de 'Formador de Formadores virtuales en Derechos Humanos de las personas con VIH y población LGBTIQ +, para la reducción del estigma y la discriminación.

Esta capacitación de 40 horas, se logró con apoyo del Proyecto 'Respuesta Sostenible al VIH Centroamérica auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y colaboración con la Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centro América y Panamá (FANCAP).

En dicho curso se dieron 10 módulos: Formador en entornos virtuales, Términos y estándares relevantes en Derechos humanos,

Principios de Yogyakarta, Estigma y discriminación, Legislación en materia de protección de personas con VIH y población LGBTIQ +, Derecho a la salud, Derecho al trabajo, Derecho a la educación y Derecho de acceso a la justicia.

Entre los funcionarios que culminaron esta capacitación son de las siguientes instituciones gubernamentales: Procuraduría de la Administración (8), Caja de Seguro Social (CSS) (6), Alcaldía del distrito capital (3), Ministerio de Salud (Minsa) (2), Aeropuerto de Tocumen, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, Universidad de Panamá, Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, Ministerio de Cultura, Servicio Nacional de Migración y Defensoría del Pueblo y funcionarios del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario.

Al acto de clausura del curso 'Formador de Formadores en Derechos Humanos de las personas con VIH y Población LGBTIQ + para la reducción del estigma y la discriminación, participaron Vivían Salomón, Representante de USAID, Iván Méndez, Director de Proyecto Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centro América y Panamá (FANCAP) y Sandra Álvarez de Batista, Directora de Educación, Promoción e Investigaciones Académicas de la Defensoría del Pueblo de la República de Panamá.

Defensor del Pueblo junto a directores de la entidad participaron de exposición fotográfica 'Mírame'



La exposición fotográfica 'Mírame' es parte de los programas de resocialización Ecosólido y Sembrando Paz, de los privados de libertad y recientemente el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González participó junto a los directores nacionales de la institución por invitación del ministerio de Gobierno.

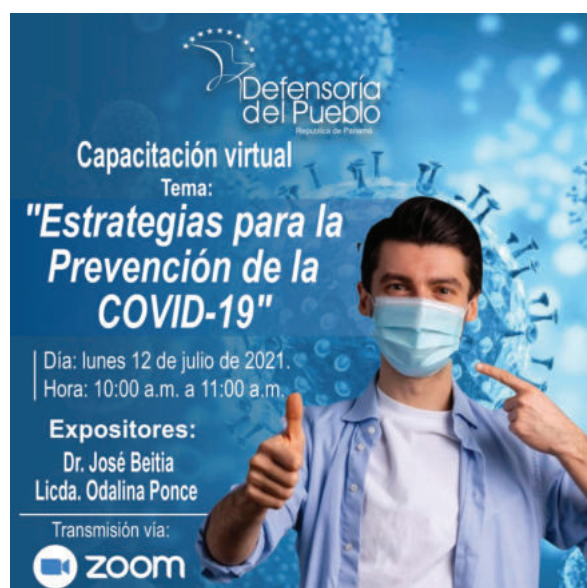
Recordó el ombudsman panameño que a lo interno la institución se puede palpar día a día la situación de los privados de libertad y lo crudo de su situación donde lo primero que le pedimos es alejarse del delito y ver el lado humano donde ellos son seres humanos y que tienen varios derechos como el de recibir medicamentos, alimentación y lo más importante es resocializarse.

Colaboradores de la Defensoría refuerzan conocimientos contra el Covid-19

Con la capacitación 'Estrategias para la prevención de la Covid-19', la Defensoría del Pueblo busca fortalecer y recalcar las medidas que se deben tomar para evitar los contagios ya que actualmente existe un aumento significativo a nivel nacional, destacó el Doctor José Alexis Beitia.

Según el galeno de la institución, el tema de la vacuna fue abordado en dicha capacitación virtual, en la cual participaron 70 personas la cual se transmitió vía zoom y tuvo alrededor de 26 preguntas de la audiencia.

Agregó que una de las estrategias del Comité de salud de la Defensoría del Pueblo es mantener periódicamente jornadas de actualización, con el propósito de recordar las medidas de bioseguridad en el sitio de trabajo.



Defensoría del Pueblo abordó temática de la resocialización desde la perspectiva de la familia



La Defensoría del Pueblo, a través de la Dirección de Mecanismo Nacional Para la Prevención de la Tortura (MNP) realizó el foro virtual “Hacia una resocialización efectiva y la mirada de las familias de las personas privadas de libertad”, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Nelson Mandela.

Karla Pinder, sub directora del MNPT, destacó que la ponencia de fondo de este foro virtual estuvo a cargo de Andrea Casamento experta del Sub Comité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura y presidenta de la Asociación de Familiares de Cárceles Federales (ACIFAD), Argentina.

“Queremos ir un poco más allá, analizar la temática de la resocialización desde el punto de vista de las familias, de esas personas que día a día lidian con el sistema y entender cuáles son aquellas falencias que se tienen dentro del mismo”, detalló Pinder.

Además de la ponencia que dará Casamento, el Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González ofreció unas palabras de clausura.

Andrea Casamento presidenta de la Asociación de Familiares de Cárceles Federales (ACIFAD), Argentina, participó del foro virtual organizado por la dirección MNPT.

Promueven derechos del Niño y Niña en la Defensoría del Pueblo



Una actividad de promoción de los Derechos del Niño y la Niña dirigida a los hijos de los colaboradores de la Defensoría del Pueblo en el marco del Día del Niño y la Niña a celebrarse el próximo domingo 18 de julio, se desarrolló este jueves en la entidad, que incluyó la designación de una Defensora del Pueblo Infantil junto al equipo de directores.

Los niños y niñas llegaron a la Defensoría del Pueblo acompañados por sus padres y manteniendo todas las medidas de bioseguridad, fueron recibidos por la secretaria general, Carolina García quien dio las palabras de bienvenida a todos los niños y niñas, posteriormente se realizó un recorrido por las distintas direcciones, donde cada niño fue designado director de cada una de las direcciones.





El Taller de Títeres de los Defensorines de la dirección de Educación presentó diferentes diálogos sobre los derechos de los niños y niñas, cumpliendo con una de las misiones de la Defensoría del Pueblo basada en la promoción de los derechos humanos.

Le correspondió a la niña Victoria Rodríguez de 10 años, ser la Defensora del Pueblo, quien compartió que uno de sus sueños es estudiar derecho cuando sea grande y manifestó que el trabajo en esta institución es complicado y de mucho esfuerzo.

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, recibió a los jóvenes visitantes en su despacho y los instó a perseguir sus sueños y recuerden que el estudio es la garantía para que tengan un mejor futuro.



Leblanc González, les explicó a todos los niños la importancia de conocer sus derechos, como la educación y también les recomendó alejarse un poco de la tecnología, la cual a pesar de incrementarse con la pandemia, dicha situación se va a superar y a practicar deportes.

Las distintas direcciones fueron ocupadas por los niños de la siguiente manera: Mia Victoria Puga Mojica de 12 años, Secretaria General; José Muñoz Poveda de 11 años, Dirección de Unidades Especializadas; María Paola Batista Álvarez, Mecanismo para la Prevención de la Tortura y Tratos Crueles; Karen González Chávez de 9 años, Recursos Humanos; Victoria Milagros Torres de 12 años, Dirección de Mujer; Jafet Torres de 12 años, Dirección de Protección de Derechos Humanos; Edier Torres de 11 años, Dirección de Relaciones Internacionales;



Alexander Calderón de 12 años, director de Proyectos y Mejoras Continuas; Raúl Roquebert de 9 años, Relaciones Públicas; Allanan Josué Borge de 10 años, Dirección de Orientación Ciudadana; Allanan Joshua Borge de 10 años, Administración; Zhafira Mena de 12 años, Informática y Grethel Dalice Ortiz de 12 años, Servicios Generales.